

Desarrollo de intensificadores con origen verbal en el español coloquial del siglo XIX

Development of intensifiers with verbal origin in colloquial Spanish during the 19th century

INMACULADA GARNES [igarnes@uga.edu]
University of Georgia, EE.UU.

RESUMEN:

Este trabajo tiene como objetivo aportar un análisis diacrónico del cambio que experimentan ciertos verbos (*venir, ir, tomar*) en el español peninsular en su forma imperativa (*venga, vaya, toma*). El presente estudio se enmarca dentro de la gramaticalización y se plantea con el fin de averiguar por qué estos verbos se prestan al desarrollo de funciones intensificadoras junto a sustantivos en español peninsular. Se analizará la cronología de la partícula *venga* como intensificador que surge en el siglo XIX; su evolución será comparada con el proceso de gramaticalización experimentado por otras partículas de origen verbal que desarrollan funciones similares: *toma* y *vaya*. Para el análisis de estas dos últimas partículas se tomará como referencia los trabajos de Octavio de Toledo y Huerta (2002) y González Sanz (2011).

PALABRAS CLAVE:

Gramaticalización; intensificación; cuantificación; marcadores discursivos

ABSTRACT:

The aim of this paper is to analyze the evolution of several verbs in Peninsular Spanish (*venir, ir, tomar*) in their imperative form (*venga, vaya, toma*). This analysis is conducted within the framework of grammaticalization studies, and it tries to explain why certain verbs develop intensifying functions with nouns. A diachronic approach will be used to trace the evolution of the particle *venga* from a full verb to an intensifier particle. The process of grammaticalization attested with *venga* in the 19th century will be compared to the evolution of other related particles: *toma* and *vaya*. For the analysis of these two particles, the work of Octavio de Toledo y Huerta (2002) and González Sanz (2011) will be discussed.

KEY WORDS:

Grammaticalization; intensification; quantification; discourse markers

RECIBIDO 2015-04-14; ACEPTADO 2015-08-31



1. Introducción y marco teórico

Aunque el estudio de los marcadores discursivos (MMDD) es bastante reciente, existe en realidad una extensa literatura sobre el tema; indicio del creciente interés que suscitan estas partículas. Encontramos numerosos estudios y debates en torno a los MMDD en español: discusiones en cuanto a su clasificación, nomenclatura, definición, particularidades distribucionales, funciones semántico-pragmáticas (Briz e Hidalgo 1998; Martín Zorraquino y Portolés 1999; Martín Zorraquino y Montolío Durán 1998; Pons Bordería 1998b); también encontramos numerosos estudios de caso que analizan el comportamiento y evolución de determinados MMDD (Pons Bordería 1998a; Portolés 1989; Garachana Camarero 1998; Fuentes Rodríguez 1993 y 1994; Casado Velarde 1991). Sin embargo, pocos son los estudios que recogen el desarrollo de nuevas funciones intensificadoras junto a sustantivos de ciertos MMDD, como es el caso de las formas *venga*, *vaya* y *toma* mostradas en (1):

- (1) a. *Y venga resúmenes, y venga esquemas y venga cosas para la maldita memoria* (Garnes 2013: 26)
 b. ¡*Vaya estilo y vaya garbo!* (Octavio de Toledo y Huerta 2001–2002: 58).
 c. Federico.- (para sí.) *Toma ingratitud.* (González Sanz 2011: 57)

Esta función intensificadora en la que nos centramos en el presente trabajo ha sido analizada previamente por Octavio de Toledo y Huerta (2001–2002), Espinosa Elorza (2008), Sancho Cremades (2010), Company Company (2008) para la partícula *vaya* y González Sanz (2011) para la partícula *toma*. La forma *venga* en (1a), únicamente analizada en Garnes (2013), indica una evaluación negativa por parte del hablante, así como una cantidad exagerada de un SN (resúmenes, esquemas, cosas). Según Octavio de Toledo y Huerta (2001–2002), los usos de *vaya* en su función cuantificadora en (1b) tienen un significado de sorpresa o desagrado, dependiendo del contexto o entonación. Por su parte, la forma *toma* en (1c) seguida de sustantivos también indica asombro o sorpresa por parte del hablante, según González Sanz (2011). Observamos que estas partículas sirven para cuantificar semánticamente el SN al tiempo que pragmáticamente incluyen la valoración del hablante.

Este trabajo trata de aportar consolidación cronológica a lo observado en Garnes (2013) sobre la relación sincrónica entre la partícula cuantificadora *venga* y su uso como marcador conversacional (MC). La hipótesis de este trabajo propone que la función intensificadora de *venga* no se desarrolla directamente desde la forma verbal, sino que debe pasar primero por una etapa de MC en la que absorbe la subjetividad del hablante. Para aportar evidencia en favor de esta hipótesis, en este trabajo realizaremos un breve análisis de la evolución de la partícula *venga* y compararemos su línea evolutiva con la de los anteriores MMDD (*vaya* y *toma*), los cuales manifiestan una evolución cronoló-

gica paralela; todas estas partículas de origen verbal han desarrollado funciones intensificadoras junto a sustantivos en el español peninsular (EP) en su forma de subjuntivo/imperativo pasando primero por una etapa discursiva: *vaya* y *toma*. Resumimos esta cadena en (2):

- (2) Etapa 1: Verbo > Etapa 2: marcador conversacional > Etapa 3: partícula cuantificadora

- Etapa 1: a. Espero que Pablo *venga* a la reunión (Garnes 2013: 20)
 b. Ahora no quieren, como San Pedro, ir ellos a Cristo, sino que Cristo *vaya* a ellos (*Modo de predicar*, XVI, CORDE) (Company Company 2008: 215)
 c. *Toma* esta sal, que es para conocer a Dios e carrera prouechosa para yr a la vida perdurable (CORDE, Alfonso X, *Setenario*, 1252–1270) (González Sanz 2011: 52)
- Etapa 2: a. ¡*Venga*, Pedro, que se nos hace tarde! (Luque Toro 2009: 140)
 b. (28) ¡*Vaya*!, no me sabía yo esas mañas (Company Company 2008: 217)
 c. ¡*Toma*! ¡De idiota, Antón, no tiene un pelo...! (CREA, Alonso Millán, J. J., *Pasarse de la raya*, Madrid: Sgae, 1991) (González Sanz 2011: 59)
- Etapa 3: a. [...] estaba completamente turulata se empeñaba en tomar con todo mantequilla y *venga mantequilla* y mantequilla y mantequilla y ponía mantequilla la muy cabra hasta en los chipirones en su tinta [...] (1990, A. Pombo, *El metro de platino iridiad*; CREA)
 b. *Vaya* cosas tan ricas que llevará usted ahí. (Sancho Cremades 2010: 210)
 c. C: ¡*AYY!* ((y él lo dijo)) eso pa cachondeo pues *toma* cachondeo (González Sanz 2011: 57)

Los ejemplos en (2) indican que las formas *venga*, *vaya* y *toma* muestran unas funciones similares. En la primera etapa estos elementos se utilizan como verbos con su significado léxico original. En la segunda etapa observamos un uso como interjecciones con función de MC, mientras que ya en la tercera etapa las tres partículas han desarrollado funciones cuantificadoras junto a sustantivos. De hecho, en el análisis comprobaremos que existe una relación tanto formal como diacrónica en el desarrollo de la función intensificadora de las tres partículas; en primer lugar, los contextos sintácticos y pragmáticos en los que surgen estas funciones son similares, y en segundo lugar, los corpus históricos del español muestran que los primeros ejemplos escritos de las funciones intensificadoras datan de finales del siglo XIX en todos los casos.

El presente trabajo se enmarca dentro de los estudios de gramaticalización y se plantea como un análisis cuyo fin es analizar el comportamiento de ciertos verbos que se prestan a este tipo de función intensificadora. Como veremos más adelante, las partículas *toma* y *vaya* han sido analizadas dentro de la gramaticalización; marco teórico que nos aporta una herramienta sólida para describir y explicar el desarrollo histórico de los MMDD



(Pons Bordería 2001: 225), ya que nos permite entender varias cuestiones sobre el comportamiento de estos elementos: a) cómo sus diferentes funciones suelen perder algunos aspectos de su forma semántica anterior al tiempo que retienen otros, b) por qué se trata de un grupo tan heterogéneo de palabras, heterogeneidad atribuida a los diferentes grados de gramaticalización (Travis 2005: 46), c) por qué coexisten diferentes significados en contextos diferentes para la misma forma, d) cómo palabras con significado conceptual, adquieren un significado procedimental con funciones conectivo-discursivas, o e) cuáles son los mecanismos cognitivos que participan en el proceso de cambio.

El análisis de los MMDD dentro de este marco teórico no está exento de debate, ya que la evolución de estas partículas desafía uno de los postulados clave de la gramaticalización: el principio de unidireccionalidad. Formas como *vaya*, *toma* o *venga* salen de la gramática para formar parte del discurso y posteriormente vuelven a la gramática con una nueva función (Gramática – Discurso – Gramática). Este estudio apoya la teoría de Octavio de Toledo y Huerta (2001–2002) y Company Company (2008) quienes afirman que ambos cambios se enmarcan dentro de la gramaticalización a pesar de mostrar una direccionalidad inversa (según la definición tradicional de la teoría). Como demuestran estos autores, y se pretende demostrar con este trabajo, la evolución *Gramática* > *Discurso* no es atípica dentro de los fenómenos de cambio lingüístico. Además, es necesario que ocurra primero el cambio *verbo* > *MC* para que pueda tener lugar la siguiente etapa *MC* > *intensificador*.

Este trabajo consta, además de la presente introducción de 4, secciones. En primer lugar recogemos un resumen de la literatura sobre la partícula *venga*. En segundo lugar presentamos los datos cronológicos de la evolución de *venga*. Posteriormente incluimos los datos que demuestran que esta partícula se desarrolla de forma paralela a la de otros intensificadores de origen verbal (*vaya* y *toma*). Por último presentamos la discusión y las conclusiones.

2. Literatura previa

No se han encontrado análisis previos de la estructura *venga* + *SN* en la literatura sobre el tema. Las únicas alusiones a esta construcción cuantificadora aparecen en una gramática de español para hablantes de alemán y en dos diccionarios fraseológicos: la gramática de español para hablantes de alemán afirma que “Mit vengan(n) + substantiv wird emotional auf grosse, meist wachsende Mengen hingewiesen” (Vera Morales 2012: 569).

- (3) Hace todo tipo de cirugía estética, y *vengan millones* por el servicio.

Er macht jede Art von Schönheitschirurgie un scheffelt dabei Millionen. (Vera Morales 2012: 569)

Valera y Kubarth (1994) incluyen la expresión exclamativa ¡(y) venga + sustantivo! en su diccionario fraseológico y remiten al lector al registro ¡(y) venga de + infinitivo! que sirve para criticar cosas o acciones excesivas. En el mismo diccionario se incluyen las expresiones *vengan bombas/que caigan bombas* como equivalentes para manifestar despreocupación total por lo que suceda. En otro diccionario fraseológico del español, Seco, Andrés y Ramos (2004) presentan la construcción *venga de + n* como una fórmula que expresa enfáticamente el exceso de lo designado por el nombre. Aparte de estas breves menciones, la mayoría de trabajos en los que se menciona la partícula *venga* se centra en su función conversacional (Gras *et al.* 2007; Castillo Lluch 2006; López Quero 2007). Aunque existen muy pocas referencias a esta estructura, los siguientes ejemplos indican que nos encontramos ante una estructura de uso frecuente en EP coloquial, tanto en registros informales como en registros literarios:

- (4) Mucho comité, mucha colectivización, mucho impulso revolucionario y ganas de comerse el mundo, y luego siempre se recurre a los mismos para que echen horas y *venga horas* en una labor que tenía que estar más que resuelta desde hace un montón de tiempo. (2009, L. Maldonado. *La extrañeza de tus pasos*)
- (5) Unas veces para adelante, otras para atrás, otras ni para adelante ni para atrás. Y *venga sangre* y *venga sufrimientos*: la guerra de los cien años la guerra de los treinta años, ese fraile siniestro que era el mentor de Richelieu [...] (2010, J. Iturralde. *Días de llamas*)

El corpus diacrónico revela que esta estructura es también muy común en la obra de dos grandes autores de distintos periodos del siglo XX: Benito Pérez Galdós y Alonso Zamora Vicente, escritores que se caracterizan por plasmar la oralidad de la lengua en la escritura (González Sanz 2011; Vigara 1997; Schraibman 1967; Sánchez Barbudo 1957; Sánchez Lobato 2007: 54).

Como ya mencionamos, la partícula *venga* aparece recogida en los manuales y gramáticas como una partícula interjectiva con funciones discursivas. Entre las diferentes funciones, (Cestero Mancera y Moreno Fernández 2008: 76) incluyen las siguientes: 1. Aceptación (-Me gustaría hacerte una pregunta. -*Venga*), 2. Rechazo (-A ese lo gano yo con una mano. -*Venga*), 3. Instrucción (Levántate, *venga*) 4. Súplica (Llámame todos los días, *venga*), 5. Ánimo (*Venga*, hombre, *venga*), 6. Aceptación por obligación o con ciertas reservas (Está bien, *venga*, llevaremos mi coche). El uso que nos interesa especialmente en este trabajo es el de rechazo y desacuerdo, por ser el que consideramos como origen de la partícula intensificadora, ya que esta función surge en enunciados que suponen actos de habla que manifiestan una queja. Pocos son los trabajos que además dedican datos históricos sobre la evolución de *venga*; dos de estos trabajos son los de Castillo Lluch (2006) y Gras *et al.* (2007) que incluyen datos pragmáticos sobre



la primera etapa de cambio (verbo > MC), sin embargo, ambos trabajos pasan por alto la inclusión de datos cronológicos que atestigüen las fechas aproximadas en este cambio. No obstante, ambos trabajos explican de manera detallada cómo *venga* adquiere el valor pragmático de MC, así como las inferencias e implicaturas que participan en el proceso de cambio.

3. Análisis

3.1. Evolución del intensificador *venga*

Como mencionamos en la introducción, la hipótesis de este trabajo propone que la partícula *venga* ha evolucionado desde su forma verbal hasta una partícula interjectiva con funciones conversacionales después de experimentar un proceso de subjetivación. A partir de este uso conversacional en el que se han convencionalizado ciertas implicaturas conversacionales, ha desarrollado su función intensificadora, presentando el continuum de gramaticalización representado en (2).

En este apartado se analizarán los datos históricos obtenidos de los corpus diacrónicos del español (CORDE y Corpus del Español), principalmente en el contexto sintáctico en que *venga* precede a un sustantivo. Para ello se observará el comportamiento pragmático de esta partícula a lo largo de diferentes siglos. No obstante, consideramos necesario mencionar la dificultad metodológica en los estudios históricos de partículas características del lenguaje coloquial, ya que disponemos de escasas muestras que documenten este tipo de lengua en diferentes siglos.

Desde los orígenes de textos castellanos, *venga* aparece en los corpus históricos como verbo con significado de movimiento hacia el hablante tanto con sujetos animados como inanimados:

- (6) E esta campana que veis no se moverá por cavallero que aquí *venga*, que es en tal manera encantada, que no se podrá mover fasta que Tristán, el buen cavallero, *venga* aquí, que me ha de sacar. (c 1400–1498, Anónimo, *El baladro del sabio Merlín con sus profecías*; CORDE [2014–9–26])

En (6), *venga* realiza una función verbal actuando como sujeto *cavallero* en el primer caso y *Tristán* en el segundo. La forma subjuntiva se emplea en ambos ejemplos por pertenecer a dos oraciones subordinadas, concesiva la primera y temporal la segunda.

En el siglo XVI encontramos ejemplos en los que la instrucción que conlleva el uso de la forma imperativa depende de la voluntad del oyente incluyendo una queja por parte del hablante:

- (7) VELASQUILLO: Yo quiero ser vuestro amigo y sacaros deste trabajo. *Venga* la maleta que yo os doy la palabra de interceder con vuestro amo que no os entregue a la justicia. [...]
 VELASQUILLO: ¡Ea, ea, *venga*, digo, la maleta! (1597, F. Narváez de Velilla, *Diálogo intitulado el capón*; CORDE [2014–10–14])

En el primer caso, *venga* aparece seguido de un SN, mientras que en el segundo, aparece de forma aislada por su entonación entre pausas. Según Gras *et al.* (2007) es en estos contextos en los que el oyente infiere que el hablante solicita su participación en el cumplimiento de la acción donde se desencadena el cambio y *venga* desarrolla la función discursiva de interjección, con valor de ánimo (entre otros), sobre todo en los contextos aislados en los que el valor pragmático empieza a desplazar el significado léxico de movimiento. De hecho, ejemplos como en (7) (*venga la maleta*) en los que *venga* precede un SN son numerosos entre los siglos XVII y XIX. En estos ejemplos encontramos la forma *venga* junto a un sujeto inanimado en enunciados que conllevan una instrucción y que además realizan un acto de habla de queja.

- (8) sí, señor, sí; *venga* el dinero, pero me habéis de oír antes sin interrumpirme (CORDE, 1787–1803, García Malo, Ignacio, *Voz de la naturaleza. Memorias o anécdotas curiosas e instructivas*. [...] España) (Gras Manzano *et al.* 2007: 1630).
- (9) —*Venga, venga* la carta -dijo Torquemada inquieto y ansioso, cogiendo de manos de Cruz el papel que esta con coquetería de mujer negociante le mostraba. (1895, B. Pérez Galdós, Torquemada y San Pedro; CORDE[2014–10–14]).
- (10) Allá dentro, bien os oigo, miserables, no os ocultéis... bien os oigo repartiros mi dinero, ladrones; ese oro es mío; esa plata es del cerero... ¡*Venga* mi dinero, señora doña Paula... *venga* mi dinero, caballero De Pas, o somos caballero o no... mi dinero es mío! (1884–1885, L. Alas, “Clarín”, *La Regenta*; CORDE [2014–10–14]).

En estos ejemplos en los que todavía observamos una función de verbo de movimiento en *venga*, aparece reforzada la inferencia de queja, ya que aparece en contextos en los que el hablante indica una instrucción mostrando cierto enfado. En estos contextos se inicia un proceso de sujetivización de los valores de queja y desacuerdo que se codifican en uno de los usos de *venga* como interjección y su posterior uso como partícula intensificadora.

En el siglo XIX encontramos por primera vez la estructura *venga* + SN sin determinantes en contextos exclamativos que también conllevan un valor de desacuerdo por parte del hablante:



- (11) ¡Rayos y truenos! ¿y esa revolución...? ¡el petróleo...! ¡venga petróleo...! Calló un momento el borracho, y a tropezones llegó a la puerta de La Cruz Roja. (1884 – 1885, L. Alas “Clarín”, *La Regenta*; CORDE [2014–10–14]).

El ejemplo anterior contiene la implicatura de evaluación negativa pero todavía no expresa una gran cantidad de SN. Sin embargo, es en esta época, a finales del siglo XIX cuando *venga* aparece como interjección en contextos exclamativos reaccionando ante una cantidad de SN que el hablante considera de alguna forma exagerada:

- (12) Yo, siempre impertérrito, me corrí hacia el puesto con el guarda, porque me daba la corazonada de que habían de venir las perdices. Lo que venía, hijo de mi alma, era el chubasco número uno. [...] ¡venga agua!, y el macho impertérrito, cantando que se las pelaba, chíquili. (1889, B. Pérez Galdós, *Realidad. Novela en cinco jornadas*; CORDE [2014–10–14]).

En (12), el personaje de esta obra de Galdós expresa su asombro ante la gran cantidad de lluvia que cayó el día al que hace referencia. La expresión de exageración viene reforzada con la oración *Lo que venía, hijo de mi alma, era el chubasco número uno*.

A principios del siglo XX se extiende en contextos no exclamativos, también con una queja y en los que de nuevo surge una implicatura de cantidad:

- (13) Y ya se enfermó la mujer y le decía a su marido que no quería morir. Y el marido hacía todo lo posible pa salvarla. *Y vengan y vengan médicos y más médicos*, pero no pudieron salvarla. (c 1920, Anónimo, *Cuentos populares españoles*; CORDE [2014–10–16]).
- (14) Un día se reunían aquí, otro allá, y *vengan consultas, vengan ponencias, vengan...* Y no sigo, pues me urge decir que cuando comenzaban los finos dedos de los señores jurados á tejer aquella tela de Pentecostés [...] (1910, B. Pérez Galdós, Benito, *Amadeo I*; CORDE [2014–10–16]).
- (15) Ésta empezaba con la ensalada al uso navarro; seguía el abadejo en ajo arriero, y el lomo con pementones picantes. *Y vengan pintas y más pintas* para remojar y reblandecer y reblandecer el succulento comistraje, que terminaba con gran acopio de frutas secas y del tiempo. (1911, B. Pérez Galdós, *De Cartago a Sagunto*; CORDE [2014–10–16]).

En (13), el hablante manifiesta su evaluación ante un hecho que considera negativo: un esposo trata de salvar la vida de su mujer con la ayuda de varios médicos, pero no lo consigue. Con el uso de *Y vengan y vengan médicos* surge una implicatura de gran cantidad de SN al tiempo que se incluye la opinión del hablante, quien considera una cantidad exagerada. El ejemplo en (14) pertenece a una obra de Galdós enmarcada en

el agitado contexto político de la segunda mitad del siglo XIX; en ella se hace referencia a las reuniones de los políticos en las que se debatían numerosos temas. En (15), el narrador también manifiesta a través del uso de esta partícula la gran cantidad de comida y bebida en sus cenas con los oficiales liberales de Navarra. En los ejemplos (13)-(15) observamos que durante el proceso de consolidación, la partícula aparece en plural junto a SN plurales. De hecho, el intensificador no se fija en su forma singular junto a sustantivos plurales hasta mediados del siglo XX:

- (16) Es jaspe todo, fíjate. “ No hay idea, qué casa, *venga salones* y salones y columnas, espejos, cuadros, cuadros, estatuas y relojes ingleses, todo de lo mejor, pero de no acabar, y *venga* criados de chaquetilla blanca con los cuellos azules [...] (1956, R. Sánchez Mazas, *La vida nueva de Pedrito de Andía*; CORDE [2014–10–14]).
- (17) Al anoecer hicimos un ensayo de naufragio, y empezaron a darle las sirenas, y *venga bocinazos* por el altavoz, y el público corriendo de acá para allá [...] (1958, M. Delibes, Miguel, *Diario de un emigrante*; CORDE [2014–10–14]).

En (16) el hablante describe la decoración exagerada de un palacio que está visitando, mientras que en (17) se está realizando un ensayo de naufragio en el que se oye unos ruidos de bocinas de forma repetida. Este uso intensificador de sustantivos con el que se expresa una cantidad exagerada de un SN al tiempo que se incluye una evaluación negativa se extiende sobre todo en los textos de la segunda mitad del siglo XX:

- (18) Y ellos trago va y trago viene, *venga cigarro* tras cigarro, y de postre, el puro. ¡Qué cuerpos tan gloriosos! (1965, J. Escobar, *Itinerarios por las cocinas y las bodegas de Castilla*; CORDE [2014–10–14]).
- (19) Yo creo que ayer me la han abollado un poco sus tías con tanto besuquearla, y *venga llorique*, si, total, vamos a volver dentro de un par de meses [...] (1972, A. Zamora Vicente, *A traque barraque*; CORDE [2014–10–14]).
- (20) Mario, por más que lo tuyo pase ya de castaño oscuro, que con los extraños *venga zalemas* y atenciones y en casa, punto en boca, que eso es lo que peor llevo, fíjate. (1966, M. Delibes, *Cinco horas con Mario*; CORDE [2014–10–14]).

En (18), un obispo se queja sobre la gula de muchos sacerdotes. La frase *venga cigarro tras cigarro* indica tanto una repetición de la acción de fumar como una cantidad indefinida de cigarrillos. En (19), una madre explica que su hija no paraba de llorar, mientras que el ejemplo (20) contiene una queja sobre la cortesía y atenciones desproporcionadas que Mario mostraba con los extraños. De nuevo, además de una cantidad exagerada de un SN, el ejemplo también indica una repetición de una acción.



Los ejemplos del corpus también indican que la estructura *venga* + *SN* alterna con la variante *venga de* + *SN* con el mismo significado semántico-pragmático. Encontramos esta segunda variante en textos desde principios del siglo XX:

- (21) a la primera pregunta del fiscal empecé a llorar a lágrima viva y a decir que los celos me habían puesto una venda sanguinolenta en los ojos; [...] Y a tóo esto, yo, *venga de sollozos*, llamándole a la Enriqueta “ser querido”, “arcángel de mi juventud”, “primer amor de mi existencia”..., (1917, C. Arniches, *Los pasionales* [Del Madrid castizo. Sainetes]; CORDE [2014–10–15]).

La expresión *venga de sollozos* en el ejemplo en (21) hace referencia a un exceso de lloros, similar a lo expresado con la construcción usada en el mismo fragmento: *llorar a lágrima viva*. Al igual que observamos con la estructura *venga* + *SN*, el corpus histórico muestra que la frecuencia de *venga de* + *SN* se extiende a partir de la segunda mitad del siglo XX (en la primera mitad del siglo XX encontramos un caso, mientras que entre 1950 y 1975 encontramos ocho ejemplos, frente a los catorce ejemplos de la estructura apreposicional *venga* + *SN*):

- (22) —Sí, en Larache. Pues te digo, y *venga de palique*, la que liábamos, no ves tú. Es que que si esto y lo de más allá, dale que te pego, y *venga de rollo*; así que cuando quieres darte cuenta, lo mismo te has mantenido media hora que una hora, que dos, hablando tú solito. (1956, R. Sánchez Ferlosio, Rafael, *El Jarama*; CORDE). <Fecha de consulta: CORDE [2014–10–15]).

El ejemplo (22) muestra claramente la opinión del personaje respecto a lo que considera una duración exagerada de una acción: en este caso la de hablar. Expresiones como *dale que te pego*, términos como *palique* o *rollo* y referencias temporales como *media hora* o *una hora* indican que la duración es exagerada.

Los ejemplos anteriores muestran una consistencia sintáctica de la estructura, alternando entre la presencia o ausencia de preposición *de*, e introducidos en muchos casos por la conjunción copulativa y en contextos exclamativos o inicio de enunciado:

- (23) (*y*) *venga* (*de*) + *SN*

Sin embargo, casos más recientes extraídos de redes sociales y *blogs* en internet indican una extensión distribucional de la construcción:

- (24) porque ha venido tu tia al kiosko y mira han estado *venga* rato charrando y ellas jugando xd (<https://twitter.com/maaijo> comentado el 26 de enero de 2013)

- (25) Debe irles bien, porque la familia Papé ha donado *venga* cosas a la Universidad . La última, este campanario. (http://daurmith.blogspot.com.es/2001_10_01_archive.html)

Los ejemplos en (24) y (25) indican que la partícula ha adquirido junto a sustantivos funciones adverbiales similares a las de adverbios prototípicos como *mucho/-s/-a/-as* o *demasiado/-s/-a/-as*. Para mayor información sobre los usos actuales de esta construcción consultar Garnes (2013).

3.2 Evolución paralela de intensificadores con origen verbal: el caso de *vaya* y *toma*

El objetivo de esta sección es el de aportar un análisis sobre la evolución de los MC *vaya* y *toma*, los cuales forman junto a *venga* un grupo de partículas con un comportamiento peculiar. Partiremos de los trabajos realizados por Octavio de Toledo y Huerta (2001–2002) y González Sanz (2011) para averiguar cómo surgen los valores recientes de cuantificadores junto a un sustantivo desde su origen léxico. Ambos trabajos revelan, desde el marco teórico de la gramaticalización, las razones que han llevado a la recategorización de estas formas verbales en imperativo/subjuntivo hasta su etapa de MC y posteriormente su desarrollo como intensificadores de SN.

3.2.1 Evolución de *toma*

El esquema de la evolución que González Sanz (2011) plantea para la partícula intensificadora *toma* desde su función verbal es el siguiente:

- (26) VI .. VI² > Op. Modal > Int. > Op. Intensificador (González Sanz 2011: 62)

El origen de la partícula intensificadora se encontraría en un verbo en modo imperativo (VI), con el sentido de *recibir* junto a un OD sustantivo concreto. El contexto de las discusiones físicas sería la base del proceso de subjetivización, ya que se encuentra en casi todas las etapas.

- (27) E el rrey don Pedro lo firio primero de vna lança e dixo assi: “*Toma esto* por quanto me feziste fazer mala pleytesia con el rrey de Aragon e perder el castillo de Hariza.” [CORDE López de Ayala, *Crónica del Rey Don Pedro*, 1400]

Este verbo empieza a usarse con sustantivos abstractos que se interpretan en sentido metafórico (VI²) en ejemplos que ya se encuentran en el siglo XIII:

- (28) *Toma la diferencia* que es entrel sol de la hora sobre que obreste. [CORDE, Maestro Bernardo, *Libro de la açafeha*, 1277]

En el siglo XVI encontramos casos que indican que esta carga subjetiva ha aumentado en ejemplos de *toma* como operador modal, con matiz emotivo y posteriormente reafirmativo:

- (29) ¡Sant Antón, con tanta persecución!
Toma, pues, ¿por qué te aquexas? [CORDE, Jaime de Huete, *Comedia tesorina*, 1528]
- (30) ALMANZOR. Mientras dijiste el romance me desposé de secreto con la Infanta doña Urraca.
 ZORAIDA. ¿Es cierto?
 ALMANZOR. *Toma*, sí os quiero. [CORDE, Francisco Bernardo de Quirós, *Aventuras de don Fruela*, 1656]

Un siglo después aparecen los primeros ejemplos de *toma* con uso interjetivo el cual deriva del operador modal emotivo:

- (31) Sobrino: Que me place, tío Benito Repollo. Tocan la zarabanda.
 Capacho: ¡*Toma mi abuelo*, si es antiguo el baile de la Zarabanda y de la Chacona! [CORDE, Cervantes, *Entremés del retablo de las maravillas*, 1615]

El uso más reciente registrado es el operador intensificativo junto a SN con la primera concordancia registrada en el siglo XIX, aunque la gran mayoría de casos corresponden al siglo XX:

- (32) Viuda de Calvo.- [...] Os pondrá mala cara siempre que os encaje algún beneficio, y procurará hacerlos creer que lo debéis a otro.
 Federico.— (para sí.) *Toma ingratitud*. [CORDE, Pérez Galdós, *Realidad. Novela en cinco jornadas*, 1889] (González Sanz 2011: 57)

Según González Sanz (2011), la forma intensificadora de *toma* posee todavía categoría verbal por tres razones: 1) se puede pronominalizar el OD, 2) Se mantiene el valor apelativo real, que se encuentra presente en la interacción y 3) se puede sustituir la segunda persona del singular por su equivalente plural cuando se alude a más de un oyente. Esto quizás se deba a que *toma* se encuentra en un estado de gramaticalización menos avanzado que *vaya* y *venga*. Esta autora también afirma que a pesar de que este *toma* intensificador experimenta una reducción de ámbito (ya que como MC afecta a la predicación, pero como cuantificador incide solamente sobre el segmento que precede) se puede considerar como un MD en las expresiones lexicalizadas ¡*toma castaña!* y ¡*toma candela!*:

- (33) Encarna.— Respetable pero equivocada visión del problema. Segunda llamada.
 Señora 2.— Oiga, pues que a mí también me parece muy bien que los echen. Estamos merendando un grupo de señoras de Puerta de Hierro y todas opinamos lo mismo.
 (Cuelga)
 Angustias.— ¡Toma castaña! [CREA, Mendizábal, R., ¡Viva el cuponazo!, Madrid: Sgae, 1992]

Así pues, observamos que el cambio lingüístico en (26) se ha producido por la pérdida de ciertos valores semánticos del verbo *tomar* (*coger*) al tiempo que ha desarrollado un nuevo sentido metafórico basado en la metáfora de Lakoff y Johnson (1980) UNA DISCUSIÓN ES UNA GUERRA. En otras palabras, del significado de *recibir un golpe físico* ha pasado a indicar *recibir un ataque verbal*.

3.2.2 Evolución de *vaya*

En la misma línea teórica, el trabajo de Octavio de Toledo y Huerta (2001–2002) propone la siguiente cadena de cambio para la evolución de *vaya*:

- (34) VsVs' > MM' > FF' > Q

El valor canónico de *vaya* es el de subjuntivo y mandato del verbo *ir*.

- (35) Vs: *Vaya*, déselo, que estos judíos, si se arrepienten, no haremos nada. Andá, [...] [Lozana, 16. 85].

En el siglo XV empiezan a aparecer ejemplos de *vaya* junto a sujetos nominalizados e inanimados que no pueden desplazarse, sobre todo con enunciados que denotan disgusto o aceptación acercándose a funciones discursivas:

- (36) Vs': Más he dejado de ganar que piensas, que todo *vaya* en buena hora, pues tan buen reacudo traigo [Celestina, 11. 232]

En el siglo XVI encontramos casos en los que *vaya* ha convencionalizado el significado de recepción problemática de un enunciado, por lo que aparece por sí solo como marcador con las consecuencias sintácticas de la subjektivización¹.

¹ “Carencia de sujeto, adquisición de un alcance extraoracional, fijación morfológica en singular, imposibilidad de paráfrasis mediante verbos afines, rechazo de marcas sintácticas habituales en el uso como verbo pleno, escisión entonativa, rechazo de la complementación” (Octavio de Toledo y Huerta 2001–2002: 53)

(37) M: ¡*Vaya!* Sea como fuere; venga el bollo mantecada [RegRepr,1. 287]

A finales del siglo XVIII se utiliza como marcador exclamativo de grado interno al enunciado con una función cuasi-focal:

(38) M': ¡*Vaya* que se casa!

A finales del siglo XVIII y principios del XIX se usa como marcador intensivo focal de un enunciado exclamativo o de un sintagma nominal intensificado:

(39) F: ¡*Vaya* lo que insiste en casarse!
¡*Vaya* {las/unas/qué} ganas ({más/tan} tontas) de casarse (que tiene)!

Posteriormente como foco exclamativo intensivo ante un nombre:

(40) F': ¡*Vaya* ganas ({más/tan} tontas) de casarse (que tiene)!

Y por último, el uso más reciente es el de cuantificador intensivo de SN que aparece por escrito sin otros elementos a principios del siglo XX:

(41) Q: ¡*Vaya* estilo y *vaya* garbo! [Federico Romero y Carlos F. Shaw, *Doña Francisquita*, 1923, *apud* CORDE]

Octavio de Toledo y Huerta (2002) entiende que la función cuantificadora de *vaya* tiene su origen en la función de esta forma como MD con matiz de sorpresa o en el marcador que expresa disgusto. Según este autor, la forma *vaya* nunca se habría gramaticalizado como un cuantificador sin pasar primero por una etapa de marcador discursivo (2001: 63). Además considera que esta evolución pertenece a un macroproceso evolutivo, es decir, se trata de dos gramaticalizaciones sucesivas y mutuamente implicadas². Company Company (2008) tiene un punto de vista similar sobre la evolución de *vaya* para la que propone la siguiente dirección en la gramaticalización por subjetivización³:

(42) Gramática > Discurso > Gramática' (G > D > G')

Según esta cadena, *vaya* comienza en la gramática como verbo, pasa al discurso después de la cancelación de sus propiedades morfológicas y sintácticas, y del discurso

2 Con esta idea de macroproceso, se evita hablar bidireccionalidad con un movimiento de la gramática al discurso y posteriormente del discurso a la gramática. Algo similar propone Estellés (2009) para los valores de digresión y epistémico del marcador por cierto.

3 Es ese mismo trabajo, Company Company (2008) propone tres direcciones de gramaticalización para la subjetivización: Gramática > Gramática Gramática > Discurso Gramática > Discurso > Gramática'

vuelve a la gramática estrechando su alcance y tomando de nuevo un rol gramatical en el que conserva un sentido subjetivo de su etapa en el discurso. La categoría gramatical es diferente de la original, por eso se etiqueta de forma diferente (Gramática’).

4. Discusión

Los datos observados en el análisis sobre el grado de gramaticalización de las tres partículas nos indican que la relación entre *vaya* y *venga* parece ser más estrecha, probablemente porque ambas partículas tienen su origen en un verbo que indica movimiento. De hecho, en el CORDE aparecen numerosos ejemplos en los que alternan las partículas *vaya* y *venga* en el mismo enunciado:

(43) Función de MC:

- a. Y, claro, la santa, ahora, al cielo la barriga, por don de santidad, y el santo ni lo sabe... Pero *vaya*, *venga*. ¿Qué es lo que no sabe? ¿Quieres explicármelo, (1914, F. Trigo, *Jarrapellejos*; CORDE)
- b. -Colás es mi único afán, y *vaya* o *venga*, cátese o no, con las alegrías y penas que él me depare tengo sobrado para ocupar mi vida y dar pasto a mi corazón. (1926, R. Pérez de Ayala, Ramón Tigre Juan; CORDE)

(44) Estructura *venga* + SN:

- a. ‘Ea, caballeros, ya ven que les he dejado desahogar los corazones. Ahora vamos a tratar de nuestro asunto, poniéndolo en los términos de la razón’. Y esto y lo otro, y *vengan* explicaciones, y *vaya* indulgencia para pedirla pedirlas, sin exigir demasiado, (1906, B. Pérez Galdós, *La vuelta al mundo en la Numancia*; CORDE)
- b. Así como así, desde tiempo atrás estaba deseando hacerse saltar la cochina vida con algo que sonase. —¡*Vaya*, *venga* vino! -reclamó-. ¡Yo arreglaré cuentas con ése! (1914, F. Trigo, *Jarrapellejos*; CORDE)

(45) Estructura *venga de* + SN:

- a. Dios se celebra tan humano en un cortijo, *vaya* y *venga* de regocijo y nunca nos falte fiesta. (1678, V. Sánchez, *Lira Poética* [Lira poética de Vicente Sánchez]; CORDE)

(46) Estructura *venga* + SN (det):

- a. Hay un „grande alboroto“; se oyen voces de “*Vaya* y *venga* el boletín”. Todos muestran ansias por sentarse precipitadamente en los tablones. (1912, J. M. Ruíz “Azorín” Castilla; CORDE)



b. lo que es el cariño desnidado? — *Vaya*, Augusto, *venga* esa mano; volveremos a vernos, pero conste que lo pasado, pasado. (1914, M. de Unamuno, *Niebla*; CORDE)

Estos ejemplos muestran el paralelismo entre las formas *venga* y *vaya* junto a sustantivos. El significado léxico original de estas formas nos indica que comparten más propiedades que con la forma *toma*. Los primeros tienen un factor direccional cuya localización se puede interpretar según la ubicación de los interlocutores. Por otra parte, se trata de verbos intransitivos en los que el sujeto es agente causante del movimiento, mientras que en el caso de *toma*, el agente causa el desplazamiento de un objeto.

5. Conclusión

Hemos visto que los estudios de González Sanz (2011) y Octavio de Toledo y Huerta (2001–2002) aportan evidencia histórica de la consolidación de las formas verbales *vaya* y *toma* como MC durante el siglo XVI. Durante los siglos XVII y XVIII su función como MC se extiende y surgen otras funciones como marcadores, como operadores focalizadores o modales con exclamaciones en el siglo XIX. Los análisis de las tres formas (*venga*, *vaya* y *toma*) coinciden en datar el origen del uso intensificador en el siglo XIX en registros que imitan la lengua oral. Estos datos parecen indicar que en el siglo XIX surgió una serie de intensificadores a partir de ciertos verbos en la forma imperativa/subjuntiva. Este uso se extiende en las tres formas a lo largo del siglo XX, por lo que observamos una evolución cronológica paralela explicable a partir de factores semántico-pragmáticos. Consideramos necesario apuntar la importancia de la zona fuertemente deíctica (deixis espacial en los tres casos, ya que implican un movimiento de un lugar a otro y deixis personal, porque los tres apuntan al referente) que señalan estos verbos. Según Company Company (2004b), esta referencia deíctica los hace candidatos perfectos para que se produzca gramaticalización por subjetivización y enriquecerse así con las valoraciones del hablante. De hecho, el mayor grado de gramaticalización de *venir* que mencionábamos anteriormente, podría deberse a que su zona deíctica es todavía más fuerte que la de *vaya*, ya que en el caso del verbo *venir*, el *origo* es el hablante. Hemos visto que el caso de la partícula *venga* es un tanto peculiar porque su función se acerca más a los adverbios que la de las otras dos partículas y porque como se observa en Garnes (2013, en prensa) funciona también como intensificador de verbo. Por otra parte, su forma en subjuntivo/imperativo favorece este tipo de cambio, ya que “[d]esde los orígenes de la lengua española, el modo imperativo se ha diferenciado del resto de modos verbales por poseer la capacidad de expresar la modalidad deóntica apelativa de mandato” (Ridruejo 1999: 3215). En cuanto al modo subjuntivo en español, sabemos que sirve para expresar las actitudes del sujeto hacia la existencia del evento, “aportando contenidos evaluativos (desconocimiento, duda, probabilidad, posibilidad) o subrayando el compromiso ilocutivo del hablante con su

realización efectiva (deseo, voluntad, exhortación, mandato)” (Octavio de Toledo y Huerta 2001–2002: 49). Por otra parte, “las propiedades gramaticales del subjuntivo se insertan de lleno en el ámbito de la subjetividad, esto es, de la expresión de la perspectiva, actitud o punto de vista del hablante (Octavio de Toledo y Huerta 2001–2002: 49). No obstante, según los datos con los que contamos, las tres formas tendrían un grado diferente de gramaticalización; parece que la forma *toma* se encuentra menos gramaticalizada, mientras que la partícula *venga* se encontraría en una etapa más avanzada de gramaticalización.

En la sección 3.1. hemos observado que en el siglo XIX la estructura *venga* + SN aún no se ha fijado con su significado de cuantificador, ya que todavía encontramos casos del SN con determinantes (8)-(10) o sin determinantes pero con la partícula en plural concordando con el sustantivo (13)-(15). Los primeros casos de la fijación y consolidación de las estructuras con su significado cuantificador e iterativo aparecen en la segunda mitad del siglo XX. Como indican los ejemplos en (24)-(25) los contextos de uso de *venga* como partícula intensificadora se han ido extendiendo y actualmente presenta funciones que no aparecían en el CORDE (hasta 1975).

Referencias bibliográficas

Corpus

- Davies, M. (2001). *Corpus del español. 100 million words, 1200s-1900s*. <http://www.corpusdelespanol.org/>
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. Disponible en: <http://corpus.rae.es>
- Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. Disponible en: <http://corpus.rae.es>

Referencias

- Briz, A., & Hidalgo, A. (1998). Conectores pragmáticos y estructura de la conversación. In: Martín Zorraquino, M^a. A., y E. Montolío Durán (Eds.), *Los marcadores del discurso: teoría y análisis* (pp. 121–142). Madrid: Arco Libros.
- Cestero Mancera, A. M^a., Moreno Fernández, F. (2008). Usos y funciones de *vale* y *¡venga!* En el habla de Madrid. *Boletín de Lingüística*, 20 (29), 65–84.
- Casado Velarde, M. (1991). Los operadores discursivos *es decir*, *esto es*, *o sea* y *a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales. *Lingüística Española Actual*, 23 (1), 87–116.



- Company Company, C. (2004a). ¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español. *Revista de Filología Española*, 84 (1), 29–66.
- . (2004b). Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 52 (1), 1–27.
- . (2008). The directionality of grammaticalization in Spanish. *Journal of Historical Pragmatics* 9 (2), 200–224.
- Estellés Arguedas, M^a. (2009). Un caso atípico de gramaticalización (I) el valor epistémico del marcador *por cierto*. *RILCE: Revista de filología hispánica*, 25 (2), 319–339.
- Fuentes Rodríguez, C. (1993). Comportamiento discursivo de *bueno, bien, pues bien*. *E.L.U.A.*, 9, 205–221.
- . (1994). Usos discursivos y orientación argumentativa: *de hecho, en efecto y efectivamente*. *Español Actual*, 62, 5–18.
- Garachana Camarero, M. (1998). La evolución de los conectores contraargumentativos: la gramaticalización de *no obstante* y *sin embargo*. In Martín Zorraquino, M^a. A., & E. Montolío Durán (Eds.), *Los marcadores del discurso: teoría y análisis* (pp. 121–142, 193–212). Madrid: Arco Libros.
- Garnes, I. (2013). Las funciones de *venga* como intensificador en el español peninsular. In *Selected Proceedings of the 6th Workshop on Spanish Sociolinguistics, 2012*. Cascadilla Proceedings Project, Somerville, MA, USA.
- Garnes, I. (en prensa). Del dominio espacial al dominio de la temporalidad: el caso del marcador conversacional *venga*. *Diálogo de la lengua*.
- González Sanz, M. (2011). Proceso de gramaticalización y subjetivización de *toma*. *Res Diachronicae*, 12, 51–65.
- Gras, Pedro, F. P., & Marisa, S. (2006). Forma, función y evolución del marcador conversacional *venga* en español. In: López Cano, P. (coord.): *Actas VI Congreso de Lingüística General*, 1621–1635.
- Iturralde, J. (2010). *Días de llamas*, Madrid: Literaturas Comunicación.
- Lakoff, G., & Johnson, M. (1980). *Metaphors we live by*. Chicago: University of Chicago Press.
- López Quero, S. (2007). Función pragmadiscursiva de *venga*. *Revista Virtual de Estudios da Linguagem-ReVEL*, 5 (8), 1–15.
- Luque Toro, L. (2009). Aspectos pragmáticos y cognitivos de los marcadores discursivos de las formas verbales de *andar, ir y venir*. In *Léxico Español Actual* (vol. 2) (pp. 131–144). Venezia: Cafoscarina.
- Maldonado Moreno, L. (2009). *La extrañeza de tus pasos*. Gijón: Zahorí Ediciones.
- Martín Zorraquino, M^a. A., & Portolés Lázaro, J. (1999). Los marcadores del discurso. In I. Bosque, & V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (vol. 3) (pp. 4051–4213). Madrid: Espasa Calpe.
- Octavio de Toledo y Huerta, Á. S. (2001–2002). ¿Un viaje de ida y vuelta?: la gramaticalización de *vaya* como marcador y cuantificador. *Anuari de filología. Secció F. Estudios de lengua y literatura españolas*, 11 (12), 47–72.

- Pons Bordería, S. (1998a). *Oye y mira* o los límites de la conexión. In Martín Zorraquino, M^a. A., & E. Montolío Durán (Eds.), *Los marcadores del discurso: teoría y análisis* (pp. 213–228). Madrid: Arco Libros.
- . (1998b). *Conexión y conectores. Estudio de su relación en el registro informal de la lengua*. València: Universitat de València.
- . (2001). Connectives/discourse markers. An overview. *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics*, VI, 219–243.
- Portolés Lázaro, J. (1989). El conector argumentativo *pues*. *Dicenda*, 8, 117–133.
- Ridruejo, E. (1999). Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas. In I. Bosque, & V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (vol. 2) (pp. 3209–3252). Madrid: Espasa Calpe
- Sánchez Barbudo, A. (1957). Vulgaridad y genio de Galdós: el estilo y la técnica de *Miau*. *Archivum*, 7, 48–76.
- Sánchez Lobato, J. (2007). Procedimientos lingüísticos en la obra literaria de Alonso Zamora Vicente. *Revista de filología románica*, 24, 53–77.
- Sancho Cremades, P. (2001–2002). La gradualidad de los procesos de gramaticalización: sobre el uso idiomático del adjetivo menudo en español coloquial. *Cuadernos de investigación filológica*, 27–28, 285–306.
- Seco Reymundo, M., Andrés Puente, O., & Ramos González, G. (2004). *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar.
- Schraibman, J. (1967). Los estilos de Galdós. In N. Polussen, & J. Sánchez Romeralo (Eds.), *Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas* (pp. 573–583). Nimega: Instituto Español de la Universidad de Nimega.
- Travis, C. (2005). *Discourse Markers In Colombian Spanish: A Study In Polysemy*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Valera, F., & Kubarth, H. (1994). *Diccionario fraseológico del español moderno*. Madrid: Gredos.
- Vera Morales, J. (2012). *Spanische Grammatik*. Múnich: Oldenbourg Verlag.
- Vigara Tauste, A. M^a. (1997). *Miau: el lenguaje coloquial (humano) en Galdós. Espéculo*, 5. Disponible en: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero5/miau_vig.htm.

